



Asociación de Amigos de los Grandes Navegantes y Exploradores Españoles

CERTAMEN DE RELATOS CORTOS AGNYEE 2023

OBJETIVOS

El Objetivo del concurso es desarrollar y ampliar la actividad cultural de la Asociación, así como incentivar la participación e integración de los socios.

BASES DEL CONCURSO

Primero

Podrán participar todos los asociados y simpatizantes de Agnyee, incluidos los socios de honor.

Segundo

Cada asociado podrá presentar un solo trabajo sobre la Temática : **LA MAR NOS UNE**. Historias libres (ensayo o relato) en las que la mar es una parte relevante del relato, ya sea por su presencia, por transcurrir en él la acción o por las referencias que a él se hacen por los personajes. El trabajo se presentará bajo seudónimo que figurará en el encabezado junto con el título del relato

Tercero

La extensión del relato no será superior a 10 páginas DIN A4. Se entiende por página —más o menos— un texto que ocupa entre 1.800-2.200 caracteres —con espacios—, tipo de letra TIMES NEW ROMAN - tamaño 12 y a doble espacio -, y se presentarán en versión digital, en formato pdf, En conjunto se trata de un texto de unos 20.000 caracteres (con espacios) o unas 3.000 palabras.

Los relatos serán remitidos a certamencortos@agnyee.com, con el seudónimo que se utilizará a efectos de su lectura por el jurado. Eduardo Boix miembro del Jurado, será custodio del anonimato de los concursantes durante todo el proceso de evaluación.

Cuarto

El límite para la recepción de originales será el 30 de setiembre. El límite de comunicación de premiados: 31 de octubre. Los relatos participantes no serán devueltos, ni se facilitará copia de los mismos, quedando en poder de AGNYEE. ^[1]_[SEP]

AGNYEE podrá publicar las obras recibidas y/o premiadas en los Boletines de la Asociación, así como en paginas web, redes sociales, y en cualesquiera medios de comunicación que estime oportunos.

Quinto

El jurado estará compuesto por cinco miembros. Un Presidente externo a la Asociación, dos socios o simpatizantes escritores de Agnyee y dos miembros de la Junta Directiva.

El jurado podrá declarar el premio desierto. El jurado podrá rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases del Certamen, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio, ningún trabajo reúne los méritos suficientes, o no se ajusta a las condiciones establecidas en las bases. Todas las decisiones del jurado serán inapelables.

Sexto

El trabajo premiado con el **primer premio recibirá 1.500 € y la Metopa Conmemorativa** con placa alusiva al concurso.

Se dará asimismo un **segundo premio en forma de Metopa Conmemorativa**.

Será condición indispensable para poder recibir los premios, la de asistir al evento de entrega de los mismos, cualquiera que sea el formato de éste.

Séptimo.

La participación en el **Concurso de Relatos Cortos Agnyee** supone la aceptación de lo establecido en la presente convocatoria y en las bases que la regulan.

En Madrid a 10 de julio de 2023